



UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

TRABAJO DE FIN DE GRADO. FACULTAD
DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN:
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

*LA COEDUCACIÓN EN EDUCACIÓN
INFANTIL*

**4º CURSO DE GRADO DE MAGISTERIO DE
EDUCACIÓN INFANTIL
AUTORA: ALBA CRISTINA RUIZ GARCÍA
DIRECTOR: ANTONIO JOSÉ GONZÁLEZ JIMÉNEZ**

ALBA CRISTINA RUIZ GARCÍA
TRABAJO DE FIN DE GRADO. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN:
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

RESUMEN

El presente trabajo de fin de grado de educación infantil se basa en la coeducación infantil puesto que, aunque a lo largo de la historia se ha avanzado mucho en el tema de la igualdad de género con respecto a década pasadas, podemos decir que en la actualidad aún surge dicha necesidad debido a las desigualdades que se practican a diario entre los diferentes géneros sexuales.

Partiendo de que la etapa infantil es la etapa principal en la que el niño y la niña desarrollan la personalidad y valores que practicarán en sus futuros, es fundamental trabajar y afianzar una coeducación sólida e igualitaria que no se deje influenciar por las desigualdades que la sociedad presenta.

Se debe partir de principios como son la igualdad, el respeto y cooperación entre sexos para poder cambiar. A partir de estos principios, se aplica la coeducación que tiene como objetivo la proporción de oportunidades y construir de forma objetiva los roles masculinos y femeninos.

La coeducación es un tema que debemos de abordar desde los diferentes ámbitos, tanto en las familias porque es la principal fuente de educación que reciben los niños y niñas; la escuela porque es donde reciben gran parte de la educación y formación que desarrollarán en el futuro; y la sociedad porque la coeducación es algo que nos concierne a toda una sociedad, y está dentro de las responsabilidades de cada ciudadano/a ayudar y contribuir hacia un desarrollo favorable para la prosperidad de la sociedad.

Por ello desarrollo la propuesta de intervención que se extiende a lo largo de este documento, con el fin de ayudar a erradicar dichas desigualdades y contribuir a que en el futuro la sociedad no distinga a los ciudadanos según su género.

PALABRAS CLAVE: coeducación, igualdad, género, sexismo, estereotipos, educación infantil.

ABSTRACT

The present final degree work of childhood education is based on the child coeducation, although throughout history much progress has been made in the subject of gender equality with respect to past decades, but today currently this need still arises due to the inequalities that are practiced daily between the different sexual genders.

Based on the fact that the childhood stage is the main stage in which the boy and girl develop the personality and values that they will practice in their futures, it is essential to work and strengthen a solid and egalitarian coeducation that is not influenced by the inequalities that society presents.

One must start from principles such as equality, respect and cooperation between the sexes in order to change. Based on these principles, coeducation is applied, aiming at the proportion of opportunities and the objective construction of male and female roles.

Coeducation is an issue that we must address from different areas, both in families because it is the main source of education that boys and girls receive; the school because it is where they receive a large part of the education and training that they will develop in the future; and society because coeducation is something that concerns us as a whole society, and it is within the responsibilities of each citizen to help and contribute towards a development favorable to the prosperity of society.

For this reason, I develop the intervention proposal that extends throughout this document, in order to help eradicate these inequalities and contribute to society not distinguishing citizens according to their gender in the future.

KEY WORDS: coeducation, equality, gender, sexism, stereotype, pre-school education.

1. INTRODUCCIÓN	5
1.1. OBJETIVOS	6
1.2. JUSTIFICACIÓN	6
2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	7
2.1. CONCEPTO DE COEDUCACIÓN	8
2.2. SEXO, GÉNERO Y PERSPECTIVA DE GÉNERO	9
<i>SEXO.....</i>	<i>9</i>
<i>GÉNERO.....</i>	<i>10</i>
<i>PERSPECTIVA DE GÉNERO</i>	<i>10</i>
2.3. ETIOLOGÍA.....	11
2.4. LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LA UE.	13
2.5. EL JUEGO Y LA PUBLICIDAD SEXISTA.	14
2.6. LENGUAJE SEXISTA.....	16
2.7. LA COEDUCACIÓN EN EL DEPORTE	17
3. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN	19
3.1. DISEÑO.....	19
<i>CONTENIDOS.....</i>	<i>19</i>
<i>PRINCIPIOS METODOLÓGICOS</i>	<i>19</i>
<i>COMPETENCIAS.....</i>	<i>20</i>
<i>LAS TICS.....</i>	<i>20</i>
<i>ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD</i>	<i>21</i>
3.2. TEMPORALIZACIÓN	21
3.3. ACTIVIDADES.....	22
4. CONCLUSIONES.....	31
5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	33
6. ANEXOS	36

1. INTRODUCCIÓN

En nuestra actualidad podemos ver como todavía sigue habiendo diferencias en la sociedad fomentadas por el tipo de género, es decir, si eres hombre o mujer. Es una batalla en la que a lo largo de la historia se han logrado muchos avances y se ha intentado mejorar las desigualdades entre hombres y mujeres. Pero si miramos a nuestro alrededor podremos ver que aún siguen quedando diferencias que hay que erradicar puesto que la sociedad no debe de distinguir entre sexos, sino entre personas.

Si miramos a nuestro alrededor y lo analizamos un poco, comenzaremos a ver la infinidad de diferencias que hay entre ser mujer o ser hombre. Por poner algunos ejemplos, podríamos ver cómo la noticia de saber si una embarazada va a tener un niño o una niña, eso ya va a determinar el color de su habitación, de su ropa, de sus juguetes; de esta forma ya estamos condicionando al niño/a y estableciéndole las reglas del rol que tiene que ir adquiriendo por su género.

Para la sociedad de hoy en día está establecido que una mujer se tiene que comportar de una determinada manera, y un hombre de otra; y estaría “mal visto” que un hombre de repente usara ropa de mujer. Por ello diríamos que se ha conseguido muchos avances, pero estas diferencias siguen estando presentes, y hay que darse cuenta y ser conscientes para poder cambiarlo.

Es aquí, donde el sistema educativo juega un papel fundamental, ya que está comprobado que la formación de la personalidad y los valores fundamentales que tenemos las personas en la edad adulta están consolidadas en la edad infantil. Por ello tenemos que aprovechar este momento para comenzar a educar a los ciudadanos que queremos tener en el futuro.

En este trabajo de fin de grado he desarrollado una parte teórica donde hablamos del concepto de sexo, de género, que son tan esenciales para comprender las diferencias; y vemos como la desigualdad de género está presente en muchos aspectos de nuestro entorno.

Por otra parte, he desarrollado una propuesta de intervención en la que podemos ver una serie de actividades basadas en la coeducación y que persiguen objetivos como la tolerancia, la igualdad y el respeto entre otros. Todos ellos para hacerles entender a los niños y niñas que las únicas diferencias que debe haber entre las personas es el aspecto físico, y que la diversidad es positiva y enriquecedora.

1.1. OBJETIVOS

Los objetivos que pretende conseguir este trabajo son los que se muestran a continuación:

- **Promover la importancia de trabajar la coeducación en el sistema educativo y familiar.**
- **Realizar una propuesta de intervención educativa sobre la coeducación.**
- **Concienciar sobre el lenguaje sexista y otros aspectos de la desigualdad de género.**

1.2. JUSTIFICACIÓN

El motivo por el cual me decanté a realizar el Trabajo de Fin de Grado sobre la coeducación fue por la necesidad que vi en las aulas de infantil a lo largo de todos mis periodos de prácticas. Por ello vi la necesidad de formarme y documentarme de cómo se podría trabajar dicho tema, ya que tanto en las aulas infantiles como en la universidad solo se trata en momentos puntuales y desde mi pensamiento crítico, opino que debería de trabajarse de una forma continua y constante en ambos ámbitos.

En los centros infantiles, se suele hacer referencia a la coeducación, el día 8 de marzo, que es el día de la mujer. Pero con mencionarlo un día no es suficiente, puesto que así no vamos a erradicar los comportamientos entre niños y niñas sexistas, ni el lenguaje sexista que hay entre los alumnos/as, como por ejemplo algunas expresiones que he podido recaudar en mi periodo de prácticas:

-El rosa no seño, que es de niñas.

-Los niños jugamos a la pelota y las niñas al ‘pilla pilla’.

-Yo no tengo coches de juguete en casa porque mami dice que eso es de niños.

El currículo escolar debe de contribuir a la supresión de las posibles desigualdades de género, diseñándose de forma que fomente la igualdad entre géneros y desarrollando la educación en un clima no sexista. Y esto, según mi opinión, no es suficiente puesto que debería de tratarse como un contenido explícito para así asegurarse de que de verdad se trabaje de una forma eficaz.

A su vez, pienso que los maestros y maestras deben de estar al tanto de todas las herramientas e innovaciones que van resultando en nuestro ámbito con respecto a este tema, ya que es primordial que la formación de los docentes sea idónea para poder tratar y llevar a cabo la igualdad en las aulas. Por ello hay que ser conscientes del vocabulario que usamos para dirigirnos a nuestros alumnos y alumnas, sin realizar discriminaciones, que a veces se hace sin ánimo de ofender porque el vocabulario sexista está muy inmerso en nuestra sociedad, pero para ello está la formación y la educación para combatirlo.

Y es por todos estos motivos por los que me decanté por este tema, porque parece que es un tema muy tratado y que ya se ha avanzado mucho en nuestra sociedad, pero es una realidad que todavía sigue habiendo desigualdades y no podemos mirar para otro lado, si no afrontarlas y contribuir a que el mundo sea un lugar en el que hombres y mujeres puedan desarrollarse con plena libertad e igualdad de derechos sin ningún tipo de discriminación ya que ante todo somos personas y nuestro sexo es solo una característica física, no más.

2. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

La fundamentación teórica consta de siete apartados, en el primero se describe el concepto de coeducación para comprender de qué se trata realmente, pero para poder comprender bien la coeducación, debemos de diferenciar entre algunos conceptos que tendremos presentes a lo largo de este trabajo. Por ello el segundo apartado trata de los conceptos del sexo, del género y la perspectiva de género.

En el siguiente apartado hacemos un breve recorrido sobre el papel de la mujer en los siglos pasados, para poder comprender desde cuándo y cómo surgen estas desigualdades.

A continuación, vemos cómo se encuentra la igualdad de género a nivel europeo y vemos las diferencias entre los países de la Unión Europea. Además, vemos la importancia del juego en el desarrollo infantil, y cómo la publicidad está inmersa en el ámbito digital.

Hacemos un repaso sobre la importancia del lenguaje para la comunicación y vemos el lenguaje sexista para crear conciencia sobre su existencia en la actualidad.

Para terminar la fundamentación teórica, vemos algunas pautas para trabajar la coeducación en la educación infantil, haciendo mención a los diferentes agentes de socialización.

2.1. CONCEPTO DE COEDUCACIÓN

Son numerosas las leyes y los documentos en los que se recoge la importancia de la igualdad para la ciudadanía. En España la Constitución o la Declaración Universal de los Derechos Humanos representan la importancia de una sociedad de igualdad entre hombres y mujeres, pero desafortunadamente, no se cumple como nos gustaría.

En este trabajo nos centramos en el entorno de la educación, y en educación se apoya la idea de educar en igualdad de manera que los centros escolares deben de desarrollar su currículo de forma que se respete, ya que, según La Orden de 5 de agosto de 2008, uno de los principales objetivos de la educación es:

Favorecer la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, el currículo contribuirá a la superación de las desigualdades por razón de género, cuando las hubiere, y permitirá apreciar la aportación de las mujeres al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad (p.18).

Según la UNESCO (2020) “la igualdad de género es un derecho humano fundamental y una base necesaria para un mundo sostenible, pacífico y próspero” (p.1). Con esto no se quiere decir que la igualdad de género busque la igualdad de ambos sexos porque sabemos que tenemos diferencias físicas, pero sí que tengamos los mismos derechos y deberes, algo que no depende del sexo con el que naces.

Como vemos con estos ejemplos podemos comprobar que no está causando el efecto que nos gustaría, puesto que todavía hay numerosas desigualdades, por lo que desde mi punto de vista falta concienciar a la sociedad todavía más, para que poco a poco se vaya erradicando tanto el vocabulario sexista que tan sumergido se encuentra que lo usamos sin pensar en su repercusión, como algunos comportamientos sexistas que muchos de ellos son partes de nuestras costumbres. Por ello esa necesidad de crear conciencia, y qué mejor manera que con educación. Centrándome en mi ámbito que es el primordial desde mi punto de vista, ya que la educación infantil prepara a los alumnos y alumnas que habrá el mañana, y más tarde los adultos y adultas que se desenvolverán de forma profesional en el futuro.

De forma que la coeducación es esencial, pero para entender bien que es la coeducación, debemos saber antes qué es educar. Hay una gran multitud de definiciones de sobre qué es

educar, pero para mí es una palabra que puede abarcar diferentes significados según la perspectiva desde que se concibe.

Según Lozano y Trifu (2019) la educación es:

La educación es un proceso de interlocución histórico, contextual y dinámico, esto es, un acto de creación simbólica y vital de los sujetos implicados. Del mismo modo, cuando el término cultura, no refiere a un estado de espíritu, un hábito o un bien que se posee y que marca un determinado estatus, sino a un campo de acción dentro de un sistema social donde se gestiona la creación y la expresión simbólica (p.2).

Pero debemos tener en cuenta que la educación, al igual que la sociedad ha evolucionado, por lo que se debe afrontar dicha realidad y adaptarse a las necesidades del presente. De esta forma conceder un modelo de educación que se basa en la ciudadanía intercultural y su acción política en la igualdad de los derechos humanos, así pues, se construya una democracia cimentada en la acción cívica (Lozano y Trifu, 2019).

Ya que tenemos una idea sobre qué es la educación, podemos ver qué es la coeducación, según Lozano y Trifu (2019):

La coeducación ha de avanzar como proyecto educativo, ético y político para conseguir un desarrollo eficaz de aprendizajes realmente emancipadores. Para ello es imprescindible que la perspectiva de género se refuerce desde la reflexión teórica impulsada por los debates feministas y que sea capaz de impregnar estructuras, dinámicas y agencias educativas en todos los ámbitos y, muy especialmente, en el de la socialización en materia de paz y derechos humanos (p.9).

A través de la coeducación se podrán inculcar una serie de valores que serán fundamentales y muy positivos para la formación de la generación del mañana, valores como la empatía, la igualdad, el respeto, la tolerancia y el compañerismo.

2.2. SEXO, GÉNERO Y PERSPECTIVA DE GÉNERO

Hay que saber diferenciar bien la diferencia entre género y sexo, ya que son términos totalmente diferentes.

SEXO

Según Marugán (2020), definimos “el sexo como aquello que expresa las diferencias biológicas”(p.5).

‘‘El sexo no se define con el género, ya que cuando el primero se trata de una realidad biológica, el segundo se remite a la construcción social. Por lo que no nacemos ni mujer, ni hombres, sino que alcanzamos a serlo’’ (Cabrera, 2016).

Sabemos que el sexo es masculino o femenino, que es lo que nos determina al nacer. En nuestra actualidad, el sexo de las personas influye en la determinación de los objetos que poseerán, en los límites del sujeto, en la autoconcepción de cada persona, en la concepción de los demás sobre el sujeto... Todo ello influenciado y marcado por el sexo de cada persona.

A su vez, podemos entender la **sexualidad** como las distintas maneras en que experimentamos y nos relacionamos como seres sexuales (Parra, Galarza, San Andrés, 2018).

GÉNERO

Marugán (2020):

El género es la construcción social que los distintos sistemas sociales realizan basándose en el sexo biológico. Durante décadas ha sido una categoría muy útil para analizar la realidad social. De hecho, el concepto género está considerado desde los años 70 una de las categorías centrales de las teorías feministas. (p.1)

Entendemos que el género no es algo estático ni tiene una definición que se puede aplicar a todo el mundo, puesto que el feminismo y el masculino es algo que varía de un tiempo a otro y según el entorno (Marugán, 2020, p.10).

Según Lagarde (2018), el género es una categoría determinada por lo sociocultural que se relaciona con el sexo biológico: la sexualidad correspondiente y simbolizada en la historia definida por el orden genérico.

Todas estas definiciones vienen a referir que el género es algo independiente del sexo, por lo que el género es algo que incluso puede cambiar a lo largo de la vida de un individuo, ya que esto podría suceder a la vez que cambia su alrededor, sus valores, leyes y otras influencias.

A su vez, diferenciamos entre **identidad de género**, que se forma a través de las diferentes construcciones simbólicas fruto de las diferentes sociedades y de su organización (Calvo García, 2018).

PERSPECTIVA DE GÉNERO

A su vez, distinguimos la perspectiva de género, la que gracias a ella podemos aprender y descubrir las características que describen a los hombres y a las mujeres de forma determinada,

así como sus similitudes y disimilitudes. Examina las opciones vitales de los hombres y las mujeres: la orientación de sus vidas, sus objetivos y posibilidades, las relaciones socioculturales que se desarrollan en cada género, así como las controversias de la institución que deben afrontar diariamente y la forma en que lo hacen (Lagarde, 2018).

La perspectiva de género es un proceso por el cual se han desarrollado años y años a través del cual ha ido moldeándose su definición, y a partir de organizaciones y reivindicaciones ha ido armándose de valor y significado que tiene en la actualidad. Apreciamos como el feminismo ha logrado un gran progreso y revolución para la población, en el cual se lucha contra la desigualdad entre mujer y hombre, y que con el paso de las décadas se ha empoderado más entre la sociedad. El crecimiento de género feminista es un hecho de los más estimulantes y motivadores del mundo (Lagarde, 2018).

Con todas estas definiciones ponemos de manifiesto lo complejos que son todos estos conceptos, que no podemos resumirlos en eres hombre o mujer, femenino o masculino, porque estaríamos obviando todo lo anterior, y con ello no estaríamos respetando la gran diversidad que suponen las características del sexo y del género de las personas, cada una de ellas totalmente válida y debe de ser igual de aceptada en la sociedad como cualquier otra.

2.3. ETIOLOGÍA

El origen de la desigualdad de género es algo que ha trascendido a lo largo de nuestra historia, donde siempre la mujer ha sido siempre el sexo más perjudicado. Como bien dice Martínez (2018):

El tratamiento de la desigualdad históricamente se ha diferenciado en cuanto a género, acotando a las mujeres el aprendizaje, lo que se traducirá en diferentes modelos societarios, uno de hombres y otro de mujeres. La evolución del aprendizaje y del sistema educativo en la historia de España ha sido constante, pero ese proceso no ha ido a la par en cuestión de género. Es más, durante siglos ha extendido la idea de la inferioridad intelectual de la mujer haciendo visible su condición de subordinación, relegándola a un papel secundario como de madre y esposa, principalmente (p.3).

El rol de la mujer ha sido consecuencia del empoderamiento del hombre para la sumisión de la mujer a lo largo de la historia, asumiendo estos roles como algo intergeneracional (García, 2018).

Las mujeres han aparecido un minoritario nivel en la historia, y esto es consecuencia de la gran desigualdad de género que ha existido durante décadas en la historia de la humanidad.

Desde la Antigüedad, siempre ha existido una clara distinción entre mujeres y hombres. Las mujeres eran las que se dedicaban a la fabricación de ollas, objetos de barro para el almacenaje de alimentos, a cuidar el ganado y el descubrimiento de plantas medicinales. Por otro lado, estaba el hombre dedicándose a actividades como la pesca y la cazar, lo que aportaba una importante fuente de alimentación (Martínez, 2018).

De esta forma cada vez había más desigualdades, y el rol de la mujer debía de ser de una mujer que se dedicara a los cuidados de la casa, de sus hijos y de su marido.

A comienzos del siglo XX, gran parte de las mujeres no sabía ni leer ni escribir, y dedicaban su vida al cuidado del hogar y de la familia, y algunas comenzaron a incorporarse al mundo laboral, pero los sueldos eran inferiores al de los hombres y los cargos importantes eran todos ocupados por el sexo masculino.

A lo largo de las décadas la desigualdad de género entre hombres y mujeres ha calado multitud de veces con violencia, donde el género femenino ha salido mal favorecido la mayoría de las veces.

Hoy en día contamos con que muchas de las desigualdades que había en el pasado con respecto al género, han sido superadas y hemos evolucionado bastante. Pero podemos seguir experimentando que sigue habiendo muchas desigualdades y que no debemos de dejar de luchar por conseguir un mundo donde el sexo no sea un problema, por ello debemos de cambiar y educar para que el futuro sea más justo.

Por ello debemos de tener en cuenta que todo cambio requiere de un proceso, y en la desigualdad de género no hay una excepción, se requiere de estrategias y medidas que irán despacio y de gran complejidad, pero no por este motivo hay que olvidarlas, todo lo contrario, sino que debe de haber compromiso de toda la sociedad (García, 2018).

2.4. LA IGUALDAD DE GÉNERO EN LA UE

Hoy en día podemos ver como la igualdad de derechos entre el sexo femenino y masculino es algo real en gran parte de las zonas desarrolladas, pero también hay que reconocer que no existen las mismas oportunidades para ambos sexos.

La igualdad de género es un portento de múltiples dimensiones, donde varios medios se relacionan entre sí, tales como el poder económico, la divulgación política, acciones dentro de los hogares o las opciones en la educación (Balado, 2018).

Todos estos ámbitos hacen que un país esté más avanzado con la igualdad de género o no, según el desarrollo de dichos ámbitos, ya que la igualdad de género es algo que está presente en muchos aspectos de la sociedad como los nombrados anteriormente.

Durante los últimos años, no son escasas las decisiones que se han tomado en los lugares desarrollados con el fin de rebajar las brechas de género en los diferentes entornos socioeconómicos: reducción de prácticas discriminatorias en empresas y política, conciliación familiar o medidas de concienciación son ejemplos claros (Balado, 2018).

Para que podamos situarnos en el contexto en el que se encuentra la Unión Europea con la igualdad de género, veamos a continuación una comparativa de la posición de los países de la UE con respecto a la igualdad de género, donde para el cual he recogido los datos de European Institute for Gender Equality (EIGE).

Basándonos en el gráfico, el país con mejor posición es Suecia que cuenta con un 83,6%, y el peor Grecia con un 51, 2%. España se encuentra un poco más allá de la media con un 70,1% por lo que quiere decir que nuestra postura es positiva, pero que podemos mejorar tomando como referentes los países que están en los primeros puestos.

(Véase la Figura 1 en el apartado de anexos).

Basándonos en el gráfico, el país con mejor posición es Suecia que cuenta con un 83,6%, y el peor Grecia con un 51, 2%. España se encuentra un poco más allá de la media con un 70,1% por lo que quiere decir que nuestra postura es positiva, pero que podemos mejorar tomando como referentes los países que están en los primeros puestos.

Veamos entonces, qué es lo que podemos mejorar en cuanto a la UE se refiere. Por ello vamos a repasar algunos datos que están relacionados con algunos ámbitos del fenómeno multidimensional que es la igualdad de género.

En el terreno de la **educación** hay el mismo porcentaje de mujeres y hombres estudiando educación superior, y en cuanto a la finalización de los estudios, en la misma generación es superior el número de mujeres que el de los hombres (European Institute for Gender Equality, 2017).

En cuanto a lo **político** podemos apreciar entre el 2005 y el 2015, el número de mujeres en asambleas a nivel nacional ha crecido el porcentaje de un 21 a un 28. Las diferencias, sin embargo, se hace más notoria al ver que los estatus más poderosos de dichas asambleas el porcentaje de portavoces masculinos es el doble que el de femeninos, y en el ámbito de dirección y presidentes, el porcentaje masculino cuadriplica al femenino (European Institute for Gender Equality, 2017).

En el ámbito **económico**, la causa principal de la brecha salarial está relacionada estrechamente con la maternidad, de forma que la desigualdad entre ciudadanos solteros es de un 14 %, ascendiendo hasta un 30% entre el sexo femenino y masculino que conviven en pareja y aumenta aún más, hasta un 38 %, entre mujeres y hombres con descendencia (European Institute for Gender Equality, 2017).

Con estos datos podemos ver que aún nos encontramos en un punto en el que no es suficiente, que hay que seguir luchando y hasta que estas cifras no se igualen, seguiremos hablando de desigualdad de género.

2.5. EL JUEGO Y LA PUBLICIDAD SEXISTA

El juego ha sido y es la forma natural en la que el ser humano se desarrolla y aprende, por lo que teniendo en cuenta este dato no podemos dejar que a través del juego los niños y las niñas aprendan conductas sexistas.

Jugar es la mejor manera de aprender, por ello es tan importante el valor que le demos a los juguetes de los niños. Cada juguete en sí tiene algo positivo, por ello tenemos que dejar de distinguir entre juguetes niños o de niñas, sino en ver lo positivo que le puede aportar a los niños/as. Y es que, en la actualidad, no es muy apropiado ver a una niña jugando todo el tiempo con juguetes bélicos y a un niño con una muñeca.

De esta manera le estamos inculcando a los niños y niñas desde que nacen y les compramos sus primeros juguetes, los roles que están aceptados por la sociedad en el juego.

La publicidad tiene un gran poder de influencia en la sociedad, como bien dice

González , Cortés, Garcelán (2018):

Los medios de comunicación y la publicidad actúan como agentes de socialización ejerciendo una fuerte influencia en la audiencia, llevándolos a asimilar, reforzar, reproducir y amplificar actitudes, roles y estereotipos. En la etapa infantil este proceso de asimilación es más acentuado, los diferentes mensajes e imágenes que la publicidad transmite les lleva a crear ideas que influyen en su percepción del mundo y a adoptar ciertos roles y estereotipos según el género, relacionados así mismo con la sociedad y cultura de cada época. (p.1)

El desarrollo de la tecnología ha hecho que la publicidad avance con ella, y hoy en día los niños/as tienen un muy fácil acceso a los dispositivos móviles, dispositivos que se han vuelto un medio poderoso de publicidad. Los niños/as cada vez tienen más acceso a estos dispositivos, ya que el 92% de niños y adolescentes disponen de smartphone, un 79% de notebook y un 51 % de ordenador de mesa (Cabello y Claro, 2017).

Estos dispositivos se han convertido en uno de los principales entretenimientos de los niños/as en el que dedican gran parte de su tiempo en navegar por internet y jugar a juegos en los que aparece por supuesto, la publicidad para su funcionamiento (Feijoo y García 2019).

La mayoría de los niños creen en la publicidad que se les muestra, esto va disminuyendo según van creciendo de edad, pero sobre todos los más pequeños son los que se muestran más vulnerables (Chu et al, 2014).

Los menores cada vez hacen más uso de los dispositivos móviles y le dan un uso lúdico, por ello dedican gran parte del tiempo a conectarse a YouTube o juegos en Apps. Estas plataformas están cargadas de publicidad, publicidad que los menores ven y consumen sin criterio, sobre todo los más pequeños (Feijoo y García, 2019).

2.6. LENGUAJE SEXISTA

Según la autora Ascanio (2018), podemos concebir el lenguaje de la siguiente manera:

El lenguaje no permanece estático, sino que está en constante transformación para ajustarse en las necesidades de una sociedad en cambio permanente y acelerado donde se van conformando patrones interpretativos transmitidos por la cultura y el lenguaje en relación estrecha con la educación. (p.2)

Entendemos que el lenguaje puede expresar emociones y sentimientos que manifiesten confusión entre sexo y género, y esto a su vez puede conllevar a una identidad con unos determinados roles que influyen en tu comportamiento, más concretamente en la sumisión de la mujer y la fuerza del hombre (Ascanio, 2018).

Según la Real Academia de Lengua Española, la palabra *sexismo*, hace “referencia a la discriminación de las personas por razón de sexo”.

Según Merino (2018), la palabra *hombre* se le atribuye el significado genérico de ambos sexos, y así es como se puede ver en diversos textos, como es el ejemplo de la Declaración de Derechos del Hombre y del Ciudadano.

Teniendo en cuenta este argumento podemos reflexionar sobre la importancia de nombrar el masculino y el femenino cuando nos referimos a un grupo donde están ambos sexos, y en el ámbito de la educación infantil siempre debemos practicar esta idea para que la sociedad el mañana no tenga estas discrepancias.

Defendiendo esta postura, estamos de acuerdo en que el lenguaje español es lo suficiente diverso como para no tener que usar un tipo de lenguaje discriminatorio o violento, ya cada cual es libre de hacer su uso en el día a día de una manera correcta. Por ello lo que sí podemos hacer es realizar campañas, indagar en nuevas ideas, todo para crear conciencia en la ciudadanía y así poder contrarrestar la situación.

La diferencia sexual es un hecho, y el lenguaje debe nombrarlo ya que es el recurso por el cual nos comunicamos. Pero de ahí a ofender con ello es algo que no podemos dejar que siga sucediendo.

A su vez, son numerosas las veces que las personas hacen uso del lenguaje sexista sin ninguna intención de ofender, de forma inconsciente y sin darse cuenta, ya que el androcentrismo y sexismo lingüístico se mantienen en nuestra actualidad.

La escuela es un entorno primordial para educar para la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todos los alumnos y alumnas promoviendo la inclusión.

Según la UNESCO (2018), la escuela inclusiva ‘‘garantiza la construcción y transmisión de valores y actitudes comunes, favorecen la integración y participación de todos, y en particular de las comunidades marginadas, y generan espacios de interacción y conectividad social positivos’’. (p.32)

Es relevante describir la relación que existe entre lenguaje y cognición, ya que el lenguaje afecta a la manera en la que ordenamos nuestro sistema cognitivo, es decir, afecta en la manera en que el cerebro organiza el pensamiento y el conocimiento. Y realiza dicha influencia en base a un proceso de categorización, puesto que el sustento de lo cognitivo son las categorías (Querol, 2018).

De esta forma en nuestra sociedad, se incluye la categoría femenina dentro de la masculina, dando más importancia a la primera. Por consecuencia, debemos saber que el lenguaje no es algo cerrado, sino que es algo que está en constante cambio, es algo que va cambiando con el desarrollo de la sociedad, por ello debemos de cambiar lo que vemos que no es correcto según nuestro pensamiento.

Poco a poco debemos de tomar conciencia sobre el uso del lenguaje que usamos en nuestro día a día, y así poder cambiar aquellos términos con los que no estemos de acuerdo según nuestro pensamiento crítico, y no dejarnos llevar por las costumbres y la sociedad, porque como ya he expuesto anteriormente, el lenguaje es algo moldeable que puede ir cambiando a la vez que la sociedad evoluciona y ajustarse a los conocimientos y culturas de la actualidad.

2.7. LA COEDUCACIÓN EN EL DEPORTE

En la actualidad, la desigualdad de género es algo latente en el deporte, tanto el profesional como el que se practica en el patio del colegio. Por ello la importancia de no olvidar esta disciplina en el desarrollo de la coeducación.

Según Núñez (2018):

De manera implícita se comparte la idea de que el varón, marcado por la exigencia de ser fuerte y dinámico, genuinamente es un ser deportivo; interesado por las prácticas deportivas. A la vez, es compartida socialmente la idea de que las mujeres, consideradas débiles o frágiles, están más interesadas en otro tipo de actividades donde lo físico no resulta tan interesante o estimulante (p.1).

Si nos paramos a analizar la situación, podemos ver como el estereotipo por definición del deporte en las mujeres, es la práctica de deportes de compañerismo, de compartir y emotivos. Por el contrario, nos encontramos que los hombres están relacionados con los deportes de fuerza y de resistencia (Núñez, 2018). Si comparamos estas características con la vida cotidiana, estaríamos diciendo las mismas desigualdades que han existido en la historia, es decir, la mujer solo sirve para actividades emotivas y la delicadez; mientras que los hombres tienen la fuerza y la resistencia de la situación.

Además, podemos ver las diferencias que existen en cuanto a los medios de comunicación se refiere, donde se emiten en las principales canales de televisión partidos masculinos, y en los secundarios, algunos femeninos, quedando la mujer siempre en un puesto inferior.

A pesar de todos los cambios que se han dado lugar a los entornos educativos, la educación física sigue siendo desigualitaria en cuestión de género. (Lleixa, Soler, y Serra, 2020)

Los maestros y maestras rigen un papel muy importante en cuanto a la discriminación de género en la disciplina de educación física, puesto que son ellos los que tienen el poder de programar las clases y el funcionamiento de la disciplina. Entonces vemos que la formación docente es esencial para poder conllevar el cambio que queremos.

Según Lleixa et., 2020:

La formación de las futuras y futuros maestros de educación física en perspectiva de género es una necesidad y un requisito para el desarrollo de una escuela, una actividad deportiva, y una sociedad en que se transformen los modelos y relaciones tradicionales de género y todo lo que conllevan (p.7).

Por ello la importancia de dotar a los docentes de las herramientas necesarias para conseguir dichos objetivos, para poder romper así, con los estereotipos y prejuicios de la sociedad ante el deporte según su género.

3. PROPUESTA DE INTERVENCIÓN

3.1. DISEÑO

A continuación, expongo la propuesta de intervención diseñada para este trabajo de fin de grado, la cual se compone de ocho actividades, programadas para un mes. Primeramente, expongo los contenidos y los principios metodológicos de los que he partido para la realización de dicha propuesta.

CONTENIDOS

Los contenidos de los que he partido están basados en la Orden de 5 de agosto de 2008 por la que se desarrolla el Currículum correspondiente a la Educación Infantil en Andalucía. Dichos contenidos se emplean de forma globalizada, donde en una actividad se abarcan diferentes áreas de conocimiento.

De todos los contenidos que se encuentran en la orden, he destacado los siguientes, que son en los que se apoya este trabajo: autonomía personal, construcción de la identidad y autoestima, ambiente de confianza, crecimiento y aprendizaje relacionado con el contexto sociocultural, el juego, colaboración entre las familias y profesionales, el conocimiento a través del movimiento, libre manipulación sobre los objetos, organización adecuada del espacio.

PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

La propuesta que se plante en este trabajo sigue como base los siguientes principios metodológicos:

1. Construcción de aprendizajes significativos, de forma que el alumno/a establezca una relación con las experiencias previas y los aprendizajes nuevos, a través de actividades que le interesen y tengan sentido en el contexto.
2. Globalización. Acercamiento del niño a la realidad que quiere conocer.
3. Principio de actividad. Tanto mental como física, con carácter constructivo ya que, a través de la manipulación, la acción, el juego y la experimentación el alumno/a crea sus propios conocimientos.
4. Principio de juego. A través del juego se consiguen un gran número de aprendizajes significativos, ya que es una actividad propia de la etapa de educación infantil.
5. Creación de un ambiente cálido, seguro, de confianza y afecto con los compañeros y el docente.

6. Principio de socialización. Gracias a las interacciones del grupo, se potencia los progresos intelectual, afectivo y social.
7. Organización del espacio y del tiempo, de manera que favorezca la autonomía y flexibilidad.
8. Necesidad de una coherencia educativa entre padres y docente.

COMPETENCIAS

Basándonos en las competencias que rige la Ley Orgánica de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa, podemos decir que seguimos la línea de las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística, en la cual se hace referencia a la habilidad del uso de la lengua para comunicarse con otras personas.
- Competencia matemática, haciendo referencia a la aplicación del conocimiento matemático en determinadas situaciones.
- Competencia digital, uso crítico de las TIC.
- Aprender a aprender, refiriéndose a el uso de estrategias de organización y funciones básicas para el aprendizaje, ya sea de forma individual o cooperativa.
- Competencias sociales y cívicas, relacionarse de forma activa, pacífica y tolerante con las personas.
- Conciencia y expresiones culturales, apreciando a las artes plásticas, la literatura y la música.

LAS TICS

Según el Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación infantil, los alumnos/as deberán de iniciarse en el funcionamiento de las nuevas tecnologías. Por ello, en esta propuesta se realizan actividades donde se propone el uso de ordenadores, de proyector, y medios audio visuales.

De esta forma estaremos consiguiendo una serie de objetivos como son

- El desarrollo de la creatividad a través de los gráficos y sonidos.
- Fomentar la curiosidad e intriga, desarrollando a su vez la motivación ya que es un medio novedoso que muestra gran atracción por los niños y niñas.
- Potenciar los órganos sensoriales.

- Adquirir una mayor potencialidad de aprendizaje, debido a su gran diversidad de instrumentos y actividades que se pueden realizar a través de la tecnología.
- Afianzar las bases de futuros aprendizajes.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

En el desarrollo de la propuesta he tenido en cuenta la atención a la diversidad, ya que como expone la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa:

Es primordial para poder garantizar la igualdad de oportunidades para el pleno desarrollo de la personalidad a través de la educación, la inclusión educativa, la igualdad de derechos y oportunidades que ayuden a superar cualquier discriminación y la accesibilidad universal a la educación, y que actúe como elemento compensador de las desigualdades personales, culturales, económicas y sociales, con especial atención a las que se deriven de cualquier tipo de discapacidad (p.10).

Siguiendo los autores Portilla y Padilla (2018), “la responsabilidad se sitúa en los profesionales que laboran en la escuela, y por ende sean ellos quienes deban prepararse para satisfacer las necesidades de todos sus estudiantes” (p.5).

Teniendo en cuenta esta la línea del autor debemos de tener en cuenta que el apoyo de las instituciones es fundamental para poder contar con todas las herramientas y material para poder adoptar las medidas necesarias para conseguir una atención a la diversidad digna para cada alumno/a.

3.2. TEMPORALIZACIÓN

La temporalización se compondrá de ocho sesiones que se dividirán en martes y viernes dos semanas, y entre lunes y jueves otras dos semanas de forma intercalada.

ACTIVIDADES	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
Act. 1: Las tareas de la casa		Semana 1			
Act. 2: Unas gafas para ver el pasado					Semana 1
Act. 3: Ricitos de Oso	Semana 2				
Act. 4: ¿Cuál es mi pareja?				Semana 2	

ALBA CRISTINA RUIZ GARCÍA
TRABAJO DE FIN DE GRADO. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN:
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

Act. 5: Limpiamos y ordenamos la clase		Semana 3			
Act. 6: A favor o en contra					Semana3
Act. 7: Jugamos a las familias	Semana 4				
Act. 8: Los juguetes son para todos y todas				Semana 4	

3.3. ACTIVIDADES

Antes de comenzar con el desarrollo de las actividades, es importante realizar una reunión informativa con las familias, informando sobre la propuesta que se va a llevar a cabo en el aula. De esta forma pediremos que se trabaje la coeducación en casa y se elimine todo aquel lenguaje sexista que se pueda estar practicando.

Les sugeriríamos a las familias, que reflexionen sobre si el reparto de las tareas en casa es equitativo, si se pudieran plantear ir cambiando aquello que no sea equitativo, si el lenguaje a veces puede resultar sexista...

Así, nos aseguraremos de que la coeducación se trabaja en casa, y no estaríamos mandando mensajes contradictorios en los diferentes ámbitos, que lo único que hacen es confundir al alumnado y no deja que se realice un aprendizaje óptimo.

NOMBRE:	
Actividad 1: Las tareas de la casa	
OBJETIVOS:	
-Desarrollar interés por las tareas del hogar.	
-Comprender que las tareas del hogar es una tarea que nos corresponde a todos/as.	
-Potenciar el desarrollo de la creatividad y la imaginación.	
-Potenciar el desarrollo de las artes plásticas.	
DURACIÓN PREVISTA:	RECURSOS A UTILIZAR:
25-30 minutos	-Ordenador

ALBA CRISTINA RUIZ GARCÍA
TRABAJO DE FIN DE GRADO. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN:
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

EDAD RECOMENDADA: 4-5 años	-Proyector -Enlace de la canción “Las tareas del hogar” Anexo 2 -Papel continuo -Pinturas -Pinceles
ESPACIO RECOMENDADO: Aula ordinaria	NUMERO DE PARTICIPANTES: 25 niños/as
DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD: La actividad consiste en la reproducción de la canción de “las tareas del hogar”, donde cantaremos la canción, y además interpretaremos las acciones que se van mencionando en la canción según su trascurso: Poner la lavadora, tender y planchar la ropa, pasar la aspiradora, hacer las camas, lista de la compra, preparar la comida, poner la mesa, recoger la cocina, ponerse el pijama. La canción la reproduciremos 2 veces haciendo los gestos. A continuación, extenderemos un papel continuo en el suelo, y los alumnos/as tendrán que representar la acción que ellos quieran sobre la canción que hemos escuchado. Para terminar, el/la docente preguntará una serie de cuestiones: - ¿Ayudáis en casa a realizar las tareas del hogar? - ¿Por qué habéis elegido esa acción y no otra? - ¿En casa participáis todos los miembros a realizar las tareas?	
POSIBLES MODIFICACIONES/ VARIACIONES:	

NOMBRE: Actividad 2: Unas gafas para ver el pasado.

OBJETIVOS:	
<p>-Conocer la cultura de la sociedad en la que se desarrollaban sus abuelos/as en cuanto a las tareas del hogar y oficios.</p> <p>-Discriminar las diferencias entre el pasado y el presente, y ver que podemos mejorar en el futuro.</p> <p>-Desarrollar interés por las tareas del hogar.</p> <p>-Comprender que las tareas del hogar es una tarea que nos corresponde a todos/as.</p>	
DURACIÓN PREVISTA:	RECURSOS A UTILIZAR:
25-30 minutos	-El material donde traigan los alumnos/as la información.
EDAD RECOMENDADA:	
4-5 años	
ESPACIO RECOMENDADO:	NUMERO DE PARTICIPANTES:
Asamblea	25 niños/as
DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD:	
<p>En esta actividad les pediremos con antelación que traigan escrito a qué se dedicaban sus abuelos y abuelas, y también las tareas del hogar que realizan.</p> <p>En la asamblea pondremos en común lo que han traído escuchando a cada uno de los alumnos/as, para ello les diremos que nos vamos a poner las gafas del pasado (imaginarias), para poder hablar del pasado.</p> <p>A continuación, preguntamos:</p> <p>-¿Y vuestros papás y mamás, qué tareas realizan? ¿A qué se dedican?</p> <p>-¿Pensáis que antes los hombres participaban menos en las tareas?</p> <p>-¿Ahora las mamás trabajan en otros oficios diferentes?</p> <p>-¿Con qué estáis de acuerdo, con las costumbres de los abuelos/as o con los de los papas/mamás de ahora?</p> <p>-¿Creéis que todavía hay que cosas que deberíamos de mejorar en el reparto de tareas?</p>	
POSIBLES MODIFICACIONES/ VARIACIONES:	
Las gafas imaginarias, podríamos elaborarlas de forma física y así sería más interactivo.	

NOMBRE:	
Actividad 3: Ricitos de Oso	
OBJETIVOS:	
<p>-Comprender que podemos usar la ropa que queramos sin tener en cuenta el sexo que somos.</p> <p>-Desarrollar el gusto y placer por la lectura.</p> <p>-Respetar los gustos de los compañeros y compañeras.</p> <p>-Aprender a que no hay que avergonzarse porque te guste un estilo de ropa determinada, todo es aceptable.</p>	
DURACIÓN PREVISTA:	RECURSOS A UTILIZAR:
30 minutos	-Cuento “Ricitos de Oso”, Stéphane Servant.
EDAD RECOMENDADA:	-Folios.
4-5 años	-Lápices.
	-Colores.
	-Goma.
ESPACIO RECOMENDADO:	NUMERO DE PARTICIPANTES:
Aula ordinaria	25 niños/as
DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD:	
<p>En la asamblea del aula contaremos el cuento de “Ricitos de Oso”, un cuento que trata sobre los estereotipos de género y la visibilidad de que no hay ropa de chicos ni de chicas.</p> <p>A continuación, reflexionaremos sobre le cuento a través de las siguientes cuestiones:</p> <p>-¿Qué os parece la idea de que Osito quisiera disfrazarse de una chica?</p> <p>-¿Qué opináis de que el papá no estuviera de acuerdo con el disfraz de Osito?</p> <p>-¿Por qué pensáis que mamá Osa sí estuviera de acuerdo?</p> <p>-¿Pensáis que cada uno y cada una puede disfrazarse o vestirse con las prendas que les gusten?</p> <p>Para finalizar elaborarán un dibujo de forma individual, de cómo les fuese gustado a ellos/as ir a la fiesta de disfraces.</p>	

POSIBLES MODIFICACIONES/ VARIACIONES:

Podríamos traer disfraces al aula, e intercambiarlos y disfrazarnos intercambiando los roles.

NOMBRE:

Actividad 4: ¿Cuál es mi pareja?

OBJETIVOS:

- Conocer diferentes profesiones.
- Distinguir entre las profesiones masculinas y femeninas.
- Acercar la idea de que no existe trabajos solo de hombres o solo de mujeres.

DURACIÓN PREVISTA:

20-25 minutos.

RECURSOS A UTILIZAR:

-Tarjetas con las diferentes profesiones.

EDAD RECOMENDADA:

4-5 años

ESPACIO RECOMENDADO:

Aula ordinaria

NUMERO DE PARTICIPANTES:

25 niños/as

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD:

La actividad consiste en repartir de forma aleatoria tarjetas de diferentes profesiones a los alumnos/as. Cada profesión tendrá dos tarjetas, una será con el femenino y otra con el masculino, como, por ejemplo: panadero y panadera, pescadero y pescadera, carnicero y carnicera, maestro y maestra, doctor y doctora, peluquero y peluquera, abogado y abogada, carpintero y carpintera, fontanero y fontanera, agricultor y agricultora.

Cada alumno/a tendrá que buscar a cada pareja de su tarjeta de oficio, y deberán ir haciendo los sonidos y gestos característicos del oficio que le haya tocado.

El juego lo podremos repetir tantas veces como se considere.

POSIBLES MODIFICACIONES/ VARIACIONES:

NOMBRE:	
Actividad 5: Limpiamos y ordenamos la clase.	
OBJETIVOS:	
<ul style="list-style-type: none"> -Asumir la implicación en cuanto a la limpieza y el orden. -Fomentar el trabajo cooperativo. -Desarrollar la autonomía. -Desarrollar habilidades de responsabilidad. 	
DURACIÓN PREVISTA:	RECURSOS A UTILIZAR:
20 minutos	<ul style="list-style-type: none"> -Escobas. -Recogedores. -Bayetas.
EDAD RECOMENDADA:	
4-5 años	
ESPACIO RECOMENDADO:	NUMERO DE PARTICIPANTES:
Aula ordinaria	25 niños/as
DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD:	
<p>Esta actividad la vamos a desarrollar por equipos, los equipos pueden ser los que ya estén organizados en la forma de sentarse, o en el caso de que nos los hubiera, los podríamos organizar nosotros mismos. Cada equipo tendrá una tarea asignada para realizar en cuanto a la limpieza y el orden de la clase se refiere:</p> <p>Equipo 1: barrer el suelo de la clase</p> <p>Equipo 2: ordenar los rincones, colocando cada cosa en su lugar.</p> <p>Equipo 3: limpiar las sillas y mesas del aula.</p> <p>Equipo 4: recoger toda clase de desperdicios y tirarlos a la basura.</p> <p>De esta forma, estaremos desarrollando la responsabilidad e implicación de que la clase es un ambiente que todos y todas somos los encargados de que se mantenga limpia y ordenada.</p>	
POSIBLES MODIFICACIONES/ VARIACIONES:	
<p>Las tareas se pueden modificar según las necesidades de limpieza y orden que existan en el aula en ese momento. Además, es una actividad que sería interesante llevarla a cabo de forma diaria.</p>	

NOMBRE:	
Actividad 6: A favor o en contra.	
OBJETIVOS:	
<ul style="list-style-type: none"> -Desarrollar la idea de que niños y niñas pueden realizar las mismas actividades. -Eliminar el pensamiento sexista. -Aprender de los errores y entender que los errores son útiles para el aprendizaje. -Aprender a través del espacio a posicionarse según sus ideas. 	
DURACIÓN PREVISTA:	RECURSOS A UTILIZAR:
25-30 minutos	<ul style="list-style-type: none"> -Ordenador. -Proyector. -Enlace del video de la igualdad de género. -Cuerda. -Carteles a favor y en contra.
EDAD RECOMENDADA:	
4-5 años	
ESPACIO RECOMENDADO:	NUMERO DE PARTICIPANTES:
Aula ordinaria	25 niños/as
DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD:	
<p>En esta actividad la desarrollaremos en la asamblea de la clase, en la que colocaremos una cuerda donde a un lado ponga un cartel "A favor", y otro "En contra". A continuación, les realizaremos una serie de preguntas relacionadas con la temática, y tendrán que colocarse en el lado de la cuerda que ellos/as consideren según su opinión:</p> <ul style="list-style-type: none"> -¿Creéis que todos los niños y niñas, pueden jugar a toda clase de juegos? -¿Creéis que jugar al fútbol es solo para los niños? -¿Creéis que jugar a las muñecas es solo para las niñas? -¿Creéis que el color azul es para los niños y el rosa para las niñas? -¿Creéis que pueden jugar a mamás y papás, tanto niñas como niños? -¿Creéis que las tareas del hogar es responsabilidad de todos y todas? -¿Creéis que ser peluquera sólo es cosa de niñas? -¿Creéis que todos y todas pueden cocinar? 	

ALBA CRISTINA RUIZ GARCÍA
TRABAJO DE FIN DE GRADO. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN:
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

A continuación, haremos referencia a aquellas preguntas en las que los alumnos/as se hallan decantado por la respuesta sexista y lo explicaremos para aportar la visión contraria y ayudar a comprender que no es así.

Para finalizar realizaremos el visionado de un video sobre la igualdad de género y explicaremos su contenido: <https://www.youtube.com/watch?v=SK5J7u1DzEs&t=156s>

POSIBLES MODIFICACIONES/ VARIACIONES:

NOMBRE:

Actividad 7: Jugamos a las familias.

OBJETIVOS:

- Desarrollar la capacidad de elección en grupo.
- Desarrollar la cooperación.
- Desarrollar la autonomía.
- Fomentar la participación de las tareas del hogar y cuidado para todos y todas.

DURACIÓN PREVISTA:

25-30 minutos

RECURSOS A UTILIZAR:

- Rincón de la casita.
- Bebés de juguete.

EDAD RECOMENDADA:

4-5 años

ESPACIO RECOMENDADO:

Aula ordinaria

NUMERO DE PARTICIPANTES:

25 niños/as

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD:

En esta actividad organizaremos a los niños por grupos de 5, contando que, si hay 25 alumnos/as en el aula, se formen 5 grupos con 5 alumnos/as en cada uno.

Cada grupo será una familia, y tendrán que jugar en el rincón de la familia como tal, decidiendo quién se encarga de cocinar, quién de lavar la ropa, quién de cuidar al bebé... Al terminar, cada familia expondrá al resto de la clase, cómo han repartido las tareas y cuidados, y qué papeles han adoptado, si la mamá, el papá, el abuelo/a...

Para terminar, concluiremos con las ideas de que cualquier tarea la puede realizar cualquier miembro de la familia, puesto que es responsabilidad de todos y de todas.

POSIBLES MODIFICACIONES/ VARIACIONES:

NOMBRE:

Actividad 8: Los juguetes son para todos y todas.

OBJETIVOS:

- Comprender que no hay juguetes solo de niño o solo de niña.
- Hacer entender que los juguetes son todos para jugar y divertirse y da igual el sexo que tengas.
- Quitar las barreras de los juguetes sexistas.
- Comprender que da igual que en el catálogo vengan las páginas de color rosa o azul.

DURACIÓN PREVISTA:

25-30 minutos

RECURSOS A UTILIZAR:

- Catálogos de revistas de juguetes.
- Folios.
- Pegamentos.
- Tijeras.

EDAD RECOMENDADA:

4-5 años

ESPACIO RECOMENDADO:

Aula ordinaria

NUMERO DE PARTICIPANTES:

25 niños/as

DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD:

Llevaremos a los alumnos/as a la clase, catálogos de juguetes, y les diremos que recorten aquel que más le gusten y lo peguen en el folio.

A continuación, les preguntaremos lo siguiente:

-¿Por qué habéis elegido ese juguete?

-¿Piensas que hay juguetes de niños y de niñas?

-¿Qué características ves en el catálogo, el color de las páginas, las personas que acompañan el juguete?

Para concluir atribuiremos que no hay juguetes de niños y de niñas, puesto que los juguetes son para jugar y da igual quien los use, lo importante es pasárselo bien. También hablaremos sobre las características del catálogo, diciendo que no importa el color de las páginas si es rosa o azul, solo importa el juguete y que no pasa nada por jugar con el independientemente del sexo.

POSIBLES MODIFICACIONES/ VARIACIONES:

4. CONCLUSIONES

El desarrollo de este Trabajo de Fin de Grado me ha servido para ampliar mi formación, gracias a todos los artículos, libros y estudios entre otros que he revisado. Me han aportado una gran información que estoy segura de que un futuro podré aplicar y así contribuir a una educación que no cree desigualdades.

Una vez más, reafirmo la importancia que tiene educar a través de la coeducación desde infantil, puesto que como pude comprobar en mis prácticas, es una necesidad que está en las aulas actuales y no se está tratando como se debería. De ahí la importancia también, de la formación del profesorado y de brindarle las herramientas y recursos necesarios para poder llevar a cabo los objetivos que la coeducación conlleva.

Debe de ser desde la educación, desde donde se transmita una educación igualitaria para ambos sexos y contribuyendo a la eliminataria de los estereotipos de género que hoy en día se encuentran tan arraigados en la sociedad. De esta forma, podemos ver como la labor de los docentes es fundamental para el avance de una sociedad sin desigualdades.

Por otro lado, hay que destacar la importancia de la involucración de las familias en el sistema educativo, puesto que debe de ser responsabilidad tanto de la familia como de la escuela, mantenerse informado y contribuir a la mejora de la educación de los alumnos/as.

En cuanto a la actualidad, opino que el concienciarse de las desigualdades adyacentes es de mera importancia, y si antes estaba concienciada del tema y ya intentaba no usar algún tipo de vocabulario que podría considerar sexista, ahora esta perspectiva se ha ampliado y podré rectificar aún mejor y ayudar a los de mi alrededor a que también lo hagan.

Por este motivo, decir que la igualdad de género es una tarea de todos y todas, que cada uno/a desde sus posibilidades realice los cambios en cuanto pueda, porque cada individuo tiene en su poder cambiar, aunque sea así mismo, y así poco a poco poder construir un mundo mejor.

Para finalizar, recordar una frase de Mahatma Gandhi, que dice, *si quieres cambiar el mundo, cámbiate a ti mismo.*

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ASCANIO, ANA. (2018). El lenguaje sexista y la equidad de género en la comunicación de las y los docentes. *Revista Venezolana de Estudios de la mujer*, 23, 22-29.

BALADO AUMAITRE, ARIANE. (2018). ¿Dónde estamos en el camino hacia la igualdad de género? Una comparación internacional. *Panorama Social*, 27, 9-15.

CABELLO, PATRICIO Y CLARO, MAGDALENA (2017). *Presentación de datos preliminares. Encuesta Kids Online Chile*. Santiago: Kids Online Chile / PUCV.

CABREA LÓPEZ, LUIS. (2016). El género masculino en "El segundo sexo". *Oxímora*, Revista internacional de ética y política, Num.8, 75-93.

CALVO GARCÍA, GUADALUPE. (2018). Las identidades de género según las y los adolescentes. Percepciones, desigualdades y necesidades educativas. *Contextos Educativos. Revista Educativa*, 21, 169-184.

CHU, MARIA T.; BLADES, MARK Y HERBERT, JANE (2014). The Development of Children's Scepticism About Advertising En: Blades, M.; Oates, C.; Blumberg, F. y Gunter, B. (Eds.). *Advertising to children: New directions, new media*. New York: Springer.

EUROPEAN INSTITUTE FOR GENDER EQUALITY. (2018). Gender Equality Index. 2020, de EIGE Sitio web: <https://eige.europa.eu/es/in-brief>

FEIJOO FERNÁNDEZ, BEATRIZ; GARCÍA GONZÁLEZ, AURORA. (2019). Actitud del menor ante la publicidad que recibe a través de los dispositivos móviles. *adComunica: Revista científica de estrategias, tendencias e innovación en comunicación*, 18, 199-218.

GARCÍA SANMARTÍN, PEDRO. (2018). Una aproximación de la etiología de la desigualdad de género. *Ehquidad*, 9, 145-178.

GONZÁLEZ-ANLEO , CORTÉS DEL ROSARIO Y GARCELÁN VARGAS . (2018). Roles y estereotipos de género en publicidad infantil ¿Qué ha cambiado en las últimas décadas? *aDResearc: Revista Internacional de Investigación y Comunicación*, 18, 80-99.

LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. *Boletín Oficial del Estado*. 10 de diciembre, núm. 295.

LEY ORGÁNICA 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa. (BOE 10-12-2013)

LLEIXA, TERESA; SOLER, SUSANNA; SERRA, PEDRONA. (2020). Perspectiva de género en la formación de maestras y maestros de Educación Física. Retos: nuevas tendencias en educación física, deporte y recreación, 37, 634-642.

LOZANO, M. & TRIFU, L. A. (2019). Coeducar para la paz: perspectiva de género para la justicia social. Tendencias Pedagógicas, 34, pp. 51-61. doi: 10.15366/tp2019.34.005

MARCELA, LAGARDE. (2018). Género y feminismo: Desarrollo humano y democracia. Ciudad de México: Grupo Editorial: Siglo XXI.

MARTÍNEZ DE OPORTO, PABLO ENRIQUE. (2018). Una cuestión histórica de género. La desigualdad educativa y el aprendizaje de la mujer en España. Trabajo social global - Global Social Work: Revista de investigaciones en intervención social, 9, 202-224.

MARUGÁN PINTOS, B. (2020). Género. *Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad*, 18, pp. 199-213.

NUÑEZ DOMINGUEZ, TRINIDAD. (2018). Cine, deporte y género: de la comunicación social a la coeducación. A. Coruña: Universidad de Coruña.

ORDEN 2008, de 5 de Agosto de Educación (B.O.E. núm. 169 del 26 de Agosto de 2008)

PARRA CRUZ, ADDYS; GARLAZA SANTANA, LUCÍA ELENA; SAN ANDRÉS PLÚA, NELLY. (2018). Responsible sexuality vs social tabúes. *Revista San Gregorio*, 21, 74-87.

PORTILLA MARTÍNEZ, J.V. Y PADILLA MORENO, I.R.. (2018). Inclusión Un tema de derechos. *Boletín Redipe*, Vol., N°6, 39-51.

QUEROL PÉREZ, PILAR. (2018). Traducción feminista: conciencia de género, intervencionismo y estrategias. *Fòrum de Recerca*, 23, 627-645.

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Diccionario de la lengua española*, 23.^a ed., [versión 23.3 en línea]. <<https://dle.rae.es>> [16-4-2020].

REAL DECRETO 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación infantil.

ALBA CRISTINA RUIZ GARCÍA
TRABAJO DE FIN DE GRADO. FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN:
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

SEVILLA MERINO, JULIA. (2018). Derechos, Constitución y lenguaje. Corts: Anuario de Derecho Parlamentario, Extra 31, 81-104.

UNESCO, (2014) Indicadores UNESCO de cultura para el desarrollo. Disponible en: <https://es.unesco.org/creativity/sites/creativity/files/digital-library/cdis/Iguldad%20de%20genero.pdf>

UNESCO. (2020). Del acceso al empoderamiento. Estrategia de la UNESCO para la igualdad de género en y a través de la educación 2019-2025. Perfiles educativos, 42, N°.167, 198-218.

6. ANEXOS

ANEXO 1: Gráfico de la igualdad de género en la UE

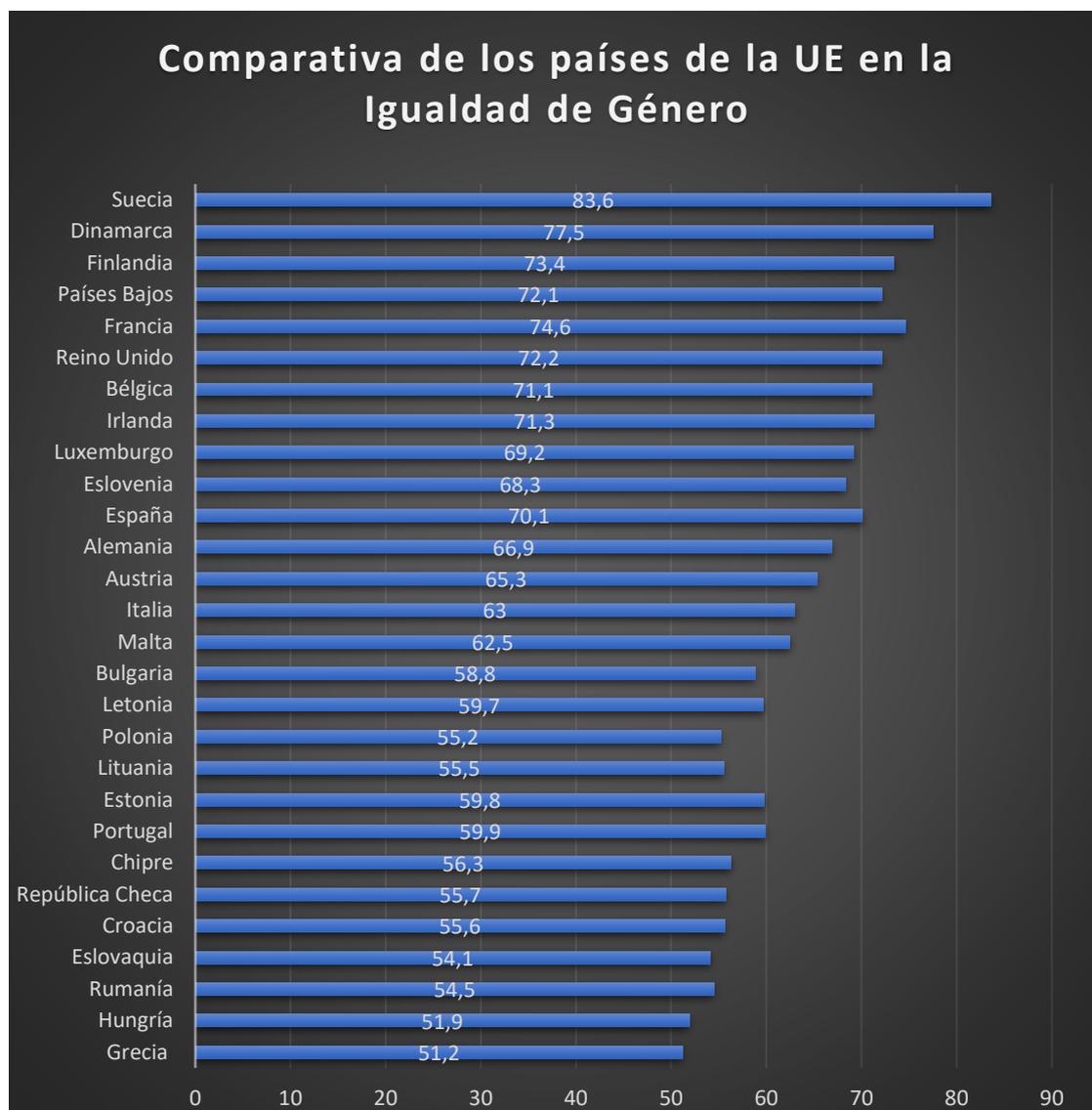


Figura 1. Fuente: elaboración propia basado en EIGE (2017)

ANEXO 2: Material auditivo, canción ‘Las tareas del hogar’

https://www.youtube.com/watch?v=sTULVZluyQ&list=TLPQMjgwNDIwMjCZRa_B2BXdyw&index=1